

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. :  
Estado : Guardada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-728-MC19

SEÑOR (ES) : FOSAS BIO BIO LIMITADA	A Sr (a) : ALVARO RODRIGO ROJAS ORMEÑO
DIRECCIÓN : Almagro N° 1350-B Los Angeles Región del Biobío	FONO : (56)(43) 363039
RUT : 77.717.480-0	FAX : (56)(43) 363039

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS CAMPEONATO TRIPLE CORONA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30201706	Baños portátiles	4 Unidad no definida	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS PARA EL DIA 10/11/2019, DESDE LAS 8:00 HRS A 18:00 HRS.	ARRIENDO BAÑOS QUIMICOS PARA EL DIA 10/11/2019, DESDE LAS 8:00 HRS A 18:00 HRS.	50.000,00	0,00	0,00	200.000
					Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	200.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	200.000
						19% IVA	\$	38.000
						Total	\$	238.000

Fuente Financiamiento: 215.22.09.999 (5)

### Observaciones:

ARRIENDO DE 4 BAÑOS QUIMICOS, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0165, DIDECO DE FECHA 08/11/2019.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>